



**CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA**  
Riedtlistrasse 17 – 8006 Zúrich  
Tel. 044-368 61 02 Fax 044-368 61 21  
E-mail [cog.zurich.registrocivil@maec.es](mailto:cog.zurich.registrocivil@maec.es)  
Registro Civil 044 368 61 24 / 25 / 26 / 27

**DOCUMENTACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO  
DE FE DE VIDA Y ESTADO**

1. El interesado deberá comparecer en la Sección del Registro Civil de este Consulado General.

2. Deberá aportar los siguientes documentos:

- Original y copia del **certificado literal de nacimiento** (expedido dentro de los últimos 6 meses) del interesado o fotocopia del Libro de Familia de los padres si hubiera nacido en esta demarcación consular.

En la siguiente dirección pueden solicitar gratuitamente la certificación **literal de nacimiento** los españoles:

[https://sede.mjusticia.gob.es/eCertificados/CertificadoNacimiento.do?lang=es\\_es&idtramite=1215327470593&idpagina=1215197884559](https://sede.mjusticia.gob.es/eCertificados/CertificadoNacimiento.do?lang=es_es&idtramite=1215327470593&idpagina=1215197884559) \*<sup>1</sup>

Los datos que desconozca, rellénelos con tantos ceros como le sea posible.

- Original y fotocopias del pasaporte o DNI y del permiso de residencia en Suiza.
- Si el estado civil del solicitante es divorciado/a, deberá presentar sentencia firme de divorcio española o certificación literal del matrimonio anterior, en la que conste la anotación marginal de divorcio y fotocopia.
- Si el estado civil del solicitante es viudo/a, deberá presentar certificación de defunción del cónyuge fallecido y Libro de Familia español (o certificación literal de matrimonio).

En la siguiente dirección pueden solicitar gratuitamente la certificación **literal de matrimonio o defunción** los españoles:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/inicio> \*<sup>2</sup>

Los datos que desconozca, rellénelos con tantos ceros como le sea posible.

**Este Consulado General podrá solicitar de los interesados otra documentación complementaria.**

\*<sup>1</sup> SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Para solicitar el certificado literal de nacimiento mediante la página del Ministerio de Justicia siga los siguientes pasos:

1. <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/inicio>
2. Seleccionar: Certificado/Certificación de Nacimiento
3. Solicitud de certificado de nacimiento (tramitación online SIN certificación digital – el cuarto en la lista)
4. Rellenar formulario Online (del paso 1 al 4) y enviar la solicitud
5. \*Tipo de Certificado: **LITERAL**

Nota: “Hecho” significa en este caso “nacimiento” y si no dispone del número de tomo y folio – figura en el libro de familia - ponga tantos ceros (00000) como le permita el sistema.

---

## \*<sup>2</sup> SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

Para solicitar el certificado literal de nacimiento mediante la página del Ministerio de Justicia siga los siguientes pasos:

1. <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/inicio>
2. Seleccionar: Certificado/Certificación de Matrimonio o Certificado de Defunción
3. Solicitud de certificado de matrimonio o defunción (tramitación online SIN certificación digital – el cuarto en la lista)
4. Rellenar formulario Online (del paso 1 al 4) y enviar la solicitud

Nota: “Hecho” significa en este caso “matrimonio” o “defunción” y si no dispone del número de tomo y folio – figura en el libro de familia - ponga tantos ceros (00000) como le permita el sistema.